

---

***Lista de personas aspirantes programadas para aplicar el Examen de Conocimientos Generales y Técnico Electorales de la Convocatoria del Concurso Público 2017 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE***

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 510, fracción III del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la rama administrativa*, en relación con los artículos 37, 38, 39, 40, 41 y 43 de los *Lineamientos del Concurso Público para ocupar plazas en cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales*, así como el inciso b), Segunda Fase, Primera etapa, numerales 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 10 de la *Convocatoria del Concurso Público 2017 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales*; se comunica a todas las personas aspirantes que sustentarán el examen de conocimientos generales y técnico-electorales, lo siguiente:

El *examen de Conocimientos Generales y Técnico-Electorales* será aplicado en dos jornadas. En la primera se aplicará la parte relativa a Conocimientos Generales, y en la segunda se presentará la parte correspondiente a los Conocimientos Técnico-Electorales.

- **Fechas de aplicación:**

- ✓ Primera Jornada, sábado 22 de julio de 2017.

- ✓ Segunda Jornada, domingo 23 de julio de 2017.

- **Horarios para la primera jornada (Examen de Conocimientos Generales)**

La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional ha programado hasta cuatro turnos de aplicación, de conformidad con el número de aspirantes registrados en las diferentes entidades federativas y el número de equipos de cómputo disponibles en cada sede.

**EN TODOS LOS CASOS LA APLICACIÓN DEL EXAMEN SE REALIZARÁ CON BASE EN EL TIEMPO DEL CENTRO DEL PAÍS.** También es importante señalar que la duración del *examen de Conocimientos Generales y Técnico-Electorales* es de tres horas

La aplicación del **EXAMEN DE CONOCIMIENTOS GENERALES** **EN ENTIDADES QUE TIENEN PROGRAMADOS DE UNO A TRES TURNOS** se hará conforme a los siguientes horarios:

Examen	Turno	Horario de aplicación
Conocimientos Generales	Primero	09:00 a 12:00 horas
	Segundo	13:00 a 16:00 horas
	Tercero	17:00 a 20:00 horas

Para las **ENTIDADES CON CUATRO TURNOS** se habilitaron los siguientes horarios:

Examen	Turno	Horario de aplicación
Conocimientos Generales	Primero	07:00 a 10:00 horas
	Segundo	11:00 a 14:00 horas
	Tercero	15:00 a 18:00 horas
	Cuarto	19:00 a 22:00 horas

- **Horarios para la segunda jornada (Examen de Conocimientos Técnico-Electorales)**

La aplicación del **EXAMEN DE CONOCIMIENTOS TÉCNICO ELECTORALES** EN ENTIDADES QUE TIENEN PROGRAMADOS DE UNO A TRES TURNOS se hará conforme a los siguientes horarios:

Examen	Turno	Horario de aplicación
Conocimientos Técnico Electorales	Primero	09:00 a 12:00 horas
	Segundo	13:00 a 16:00 horas
	Tercero	17:00 a 20:00 horas

Para las ENTIDADES CON CUATRO TURNOS se habilitaron los siguientes horarios:

Examen	Turno	Horario de aplicación
Conocimientos Técnico Electorales	Primero	07:00 a 10:00 horas
	Segundo	11:00 a 14:00 horas
	Tercero	15:00 a 18:00 horas
	Cuarto	19:00 a 22:00 horas

Para que conozcas puntualmente el horario que te corresponde, **DEBES CONSULTAR LA LISTA CON LOS FOLIOS Y VERIFICAR EL TURNO, HORARIO Y SEDE QUE TE CORRESPONDE**, lo anterior en razón de que algunas sedes tienen un horario de aplicación específico.

- El día de la aplicación es necesario **llegar por lo menos 35 minutos antes de la hora establecida para el comienzo del examen**, ya que el registro de asistencia, asignación de lugares y la lectura de instrucciones comenzará, por lo menos, 10 minutos antes de la hora de inicio de aplicación.
- **La persona que llegue en el momento en el que el aplicador esté dando las instrucciones, deberá esperar a que éste concluya**; esto evitará que los aspirantes que llegaron a tiempo se retrasen. Una vez dadas las instrucciones, se podrá ingresar al aula, registrar su asistencia e iniciar la aplicación.
- Para sustentar el examen será obligatorio presentar una identificación oficial vigente que podrá ser: la credencial para votar con fotografía, cédula profesional, pasaporte vigente, licencia para conducir o Credencial del Instituto Nacional de Personas Adultas Mayores; en caso de no contar con ninguno de estos documentos se deberá presentar el recibo de la solicitud de actualización de la credencial para votar con fotografía (FUAR), acompañado de una identificación oficial vigente con fotografía. **No se permitirá presentar el examen a las personas aspirantes que no se identifiquen.**
- Es importante llevar hasta dos identificaciones porque en algunas sedes de aplicación una de ellas te será solicitada para ingresar a las instalaciones, y la otra se utilizará para identificarte y registrarte para la aplicación de los exámenes.

- **Llevar lápiz del número 2 o 2 1/2, sacapuntas, goma y bolígrafo con tinta azul o negra.**
- Evita llevar los siguientes objetos:
  - ✓ Calculadoras
  - ✓ Teléfonos celulares
  - ✓ Smartphone
  - ✓ Tabletas
  - ✓ Cámaras fotográficas
  - ✓ Smartwatch
  - ✓ Aparatos reproductores de mp3
  - ✓ Audífonos
  - ✓ Memorias USB
  - ✓ CD-R
  - ✓ CD-RW
  - ✓ DVD
  - ✓ Otros dispositivos de captura de imágenes o de comunicación.
- No llevar mochilas, bolsas, carpetas, libros y cuadernos, ni ingresar con alimentos y bebidas.
- Considera que no es una prueba de velocidad, no obstante el tiempo de duración del examen está programado y su aplicación se suspenderá al término de la hora establecida.
- Se podrá suspender la aplicación del examen de aquellos aspirantes que con su comportamiento, distraigan a los demás sustentantes o entorpezcan la aplicación, así como aquellos aspirantes que intenten sustraer información del examen, o no acaten las instrucciones emitidas por los aplicadores.

Debido al número elevado de aplicaciones programadas y el número limitado de equipo informático, no se podrán atender solicitudes de cambio de sede.

---

Consulta en la página electrónica del INE las *listas de sedes y las listas de folios de aspirantes* para que ubiques la sede, domicilio y horario de aplicación que te corresponde. Recuerda que bajo ninguna circunstancia se aplicará el examen en fecha extemporánea, por lo que no se aceptarán justificantes de inasistencia de cualquier índole, tampoco se podrá presentar el examen en otra sede distinta a la programada, ni presentar el examen en un horario diferente al programado.

**A t e n t a m e n t e**

**Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional**













